

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. ¿En qué consiste un Trabajo de Fin de Máster?

Cuando se han cursado todos los créditos de un Máster, es necesario elaborar y defender públicamente un trabajo final para obtener la acreditación correspondiente. El trabajo, consecuencia directa de lo aprendido a lo largo de los cursos del Máster, es la redacción por escrito de un proyecto compuesto por un conjunto de explicaciones, teorías, ideas, razonamientos y apreciaciones sobre una temática concreta escogida entre tutor/ay estudiante. Las recomendaciones europeas enfatizan que los aspectos investigados en la universidad puedan, a medio o largo plazo, ser transferidos a las empresas, a la sociedad o a otros investigadores. El estudiantado puede proponer otras opciones que serán consideradas por el profesorado tutor. El trabajo de fin de Máster, individual, deberá ser supervisado por un profesor o profesora tutor que velará por su progresión y su nivel de calidad; sin embargo el trabajo es responsabilidad única del futuro aspirante a Máster.

2. ¿Por qué es importante un Trabajo de Fin de Máster?

Desde hace ya casi dos décadas, la enseñanza superior recomienda que el estudiante pueda adquirir y dominar una serie de habilidades y competencias que muestren su valía social y profesional cuando tenga que desarrollar su profesión. Como se ha dicho anteriormente estas habilidades y competencias han sido propuestas por diversas instancias europeas y españolas, aunque cada universidad es libre de completarlas o adaptarlas a los diferentes contextos.

El persona capaz de elaborar un trabajo de estas características, poco a poco, va consiguiendo toda una serie de competencias útiles más adelante para desarrollarse correctamente en el mundo del trabajo. Competencias planificadoras, analíticas, de procesamiento lógico del pensamiento, de resolución de problemas y de toma de decisiones, interpretativas, comunicativas y valorativas. Toda una serie de aspectos positivos de nivel de calidad posiblemente sólo superables por la experiencia real en la práctica profesional durante años. Las habilidades que se deberían conseguir a lo largo del Máster deberían ser:

- a) Obtener conocimientos avanzados y demostrar -en un contexto de investigación científica, tecnológica o altamente especializada- la comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
- b) Saber aplicar e integrar los conocimientos en entornos nuevos, desde la multidisciplinariedad demostrando la capacidad de resolver problemas.
- c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa para formular juicios, ligando la reflexión sobre la responsabilidad social o ética vinculadas a las soluciones propuestas.
- d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas a través de metodologías innovadoras.
- e) Saber transmitir claramente los resultados procedentes de la investigación científica y los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.
- g) Ser capaces de asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional y especialización en uno o más campos de estudio.

3. Las finalidades del Trabajo de Fin de Máster

En el TFM la investigación puede ir dirigida hacia diferentes finalidades:

1. Corroborar una o más hipótesis a través de la obtención de determinados resultados conseguidos mediante diversas metodologías de recogida de datos de orden cuantitativo y / o cualitativo que aporten conocimiento sobre temáticas y ámbitos relacionados con el Máster. Debe estar fundamentado en un marco teórico que dé consistencia científica a lo que se pretende confirmar; es decir, requiere enmarcar bien el interrogante a investigar o la hipótesis de partida. Además, es importante clarificar el enfoque y el diseño metodológico buscando la coherencia con todo el conjunto.
2. Elaborar una propuesta práctica -o de innovación- que responda a una necesidad detectada en un sector profesional concreto. El documento debe ser verosímil y seguir todas las características de contenido y de forma propios de los que se entregarían en un ámbito laboral de referencia.
3. Aportar una reflexión crítica sobre los aspectos teóricos del conocimiento o sobre el que se ha estado trabajando en las prácticas. En todos los casos requiere una fundamentación científica.

4. La propuesta

Para que un Trabajo de Fin de Máster sea aceptado por el tutor o tutora (y, al final, por la comisión evaluadora) debe cumplir unos requisitos formales y de contenido y prever una serie de planteamientos ligados a la ordenación de las ideas, a las fases que se seguirán para construirlo y al enfoque que se le quiera dar. Sería útil que antes de presentar una propuesta, los futuros titulados en Master redactaran un esquema de proyecto que incluyera los siguientes aspectos: ¿Qué tema quiero tratar?, ¿Qué objetivos me propongo?, ¿Qué enfoque le quiero dar?, ¿Cuál será mi plan de trabajo? etc.

Esto exige, obviamente, una reflexión previa y en profundidad de aspectos clave. En cuanto al tema, siempre se debe tratar de aunar la investigación que se quiere hacer con las búsquedas más significadas que se desarrollan donde se cursa el Máster. Suele haber varios equipos de investigación que ya tienen establecidas ciertas líneas de investigación a medio y largo plazo para lograr resultados transferibles a la sociedad y al conocimiento del país o de otros países, mediante una amplia política de publicaciones nacionales e internacionales.

En cuanto a los objetivos, los trabajos que pueden hacer los estudiantes de Máster podrían asumir uno y trabajarlo a fondo, colaborando, de esta manera, en el estudio monográfico más detallado y profesionalizado, recogiendo datos de interés para el equipo en el que se puede adscribir. El enfoque tiene que ver con los fundamentos teóricos que serían la base a partir de la cual se quiere iniciar un estudio reflexivo y crítico sobre cuáles son los principios que los científicos proponen a la sociedad, y contribuir así a aclarar y solucionar ciertos problemas en un determinado ámbito académico y laboral. Muy importante, en este caso, es determinar qué metodología de investigación será la más idónea para avanzar en la búsqueda de datos reales, en el análisis del problema y en las posibles alternativas resolutorias del caso planteado. Finalmente, una vez puestas sobre la mesa todas las variables, el estudiante debe esforzarse en redactar un plan de trabajo.

5. Tutoría del trabajo

Una vez publicada la asignación provisional, el estudiante deberá ponerse en contacto con el director o directora asignados. Es obligatorio tener una primera tutoría del trabajo con el director o directora antes de que termine el primer trimestre del curso.

Corresponde al director o directora:

- a) Informar al estudiante sobre las características y los objetivos del trabajo.
- b) Asegurar la viabilidad del trabajo con el número de horas de dedicación que se correspondan con los créditos ECTS que tenga asignados el trabajo en el plan de estudios.
- c) Orientar al estudiante en el desarrollo del trabajo y hacer su seguimiento.
- d) Autorizar la presentación y la defensa del trabajo.

6. Partes del Trabajo

El trabajo debería estar dividido en capítulos homogéneos numerados, que se podrían agrupar en cuatro grandes ámbitos: la teoría, el método, los resultados y la discusión.

6.1. INTRODUCCIÓN

Introducir significa presentar, empezar, iniciar la explicación del proyecto o trabajo que se está elaborando. La introducción es un preámbulo, un prólogo, un texto introductorio inicial gracias al cual el lector puede conocer las principales líneas de que consta un trabajo. La introducción se elabora con el objetivo de situar el escrito en su contexto y en el marco de la teoría elaborada, con el fin de formular los objetivos que se persiguen, de describir los procesos seguidos, las acciones ideadas y los resultados o conclusiones obtenidos. Se trata de una primera fotografía con los detalles más relevantes, lo que con posterioridad se describirá en cada uno de los apartados del redactado.

6.2. OBJETIVOS O FINALIDAD

Finalidad significa fin u objetivo con el que se realiza una tarea, una acción, un proyecto. La finalidad de un trabajo es el punto o la situación a los que se quiere llegar una vez elaborado. Podría decirse que la finalidad es, propiamente, lo que motiva hacia la confección de un determinado trabajo.

Una vez redactada la introducción, describir la finalidad permite entrar en detalle y mostrar cuál es el propósito del proyecto: lo que se quiere conseguir y que deberá ser contrastado y explicado en el momento de las conclusiones. Si se sabe de entrada lo que se persigue, será mucho más sencillo organizar y movilizar todos los recursos necesarios y articular las acciones básicas para llegar.

A menudo, la finalidad se formula con una frase explicativa de la finalidad que se persigue, seguida de una breve descripción justificativa y de la relación de un conjunto de objetivos específicos, que guiarán el conjunto del proyecto, especialmente la fundamentación teórica y la contextualización.

En definitiva, para poder explicitar la finalidad de un trabajo o de una investigación debería responder a la cuestión nuclear: "¿Qué se quiere conseguir con el proyecto?".

6.3. MARCO TEÓRICO Y FUNDAMENTO

El primer gran ámbito, teoría, es una ampliación de lo que hemos hecho constar en la introducción. Se incluyen los antecedentes científicos anteriores a la propia investigación aportando una valoración crítica. En último término, el abordaje de ciertas proposiciones teóricas, postulados y marcos de referencia debe conducir al autor a establecer hipótesis o conjeturas que después se validarán en la realidad estudiada.

La fundamentación teórica implica desarrollar, de manera sistemática y razonada, el conjunto de ideas, conceptos, nociones, postulados, enfoques y problemáticas que enmarcan y sostienen el trabajo. Asimismo se ofrecerá información de la perspectiva asumida por el autor, a partir de la cual interpreta el proceso de elaboración de su trabajo. Por ello, fundamentar un trabajo implica activar habilidades de análisis, relación y juicio crítico para establecer ideas, concepciones y postulados propios.

6.4. METODOLOGÍA

En el segundo gran ámbito, método, se detalla la metodología empleada durante la investigación, ubicando así el trabajo, en su caso, dentro de una corriente epistemológica determinada. Es un apartado esencial para mostrar la manera de hacer, explicando el porqué se opta por esta posibilidad.

6.5. RESULTADOS

El tercer ámbito, resultados, es el verdadero centro del trabajo donde se presentan clara y estructuradamente lo obtenido durante la investigación. Aquí encontraremos lo surgido de la investigación de manera descriptiva.

6.6. DISCUSIÓN

El cuarto gran ámbito, la discusión, es habitualmente la parte más extensa del trabajo, donde se debe justificar como la información y los datos obtenidos apoyan, o no, la hipótesis o hipótesis en el caso de una investigación que las haya planteado. En otro tipo de trabajos será el espacio para entrar a debatir y reflexionar sobre lo analizado.

6.7. CONCLUSIÓN

La conclusión es el fin o la terminación de algo, la resolución que se toma sobre lo que se da por terminado. Para concluir, primero se deben haber fijado unos objetivos a conseguir y unas hipótesis a trabajar. Redactar las conclusiones de un trabajo, es, por varias razones, una de las tareas más importantes, porque se trata de demostrar su pertenencia. Las conclusiones dan las razones por las que ha valido la pena profundizar el tema en cuestión, demostrando que es relevante en el campo de conocimiento tratado. Concluir es sacar provecho del proceso y de los resultados y decir lo que se ha encontrado de valioso, todo justificándolo. Puede ocurrir que las conclusiones tengan poco que ver con la finalidad, objetivos e hipótesis que habían sido planteados al inicio, lo que demostraría cierta incongruencia entre principio y final.

6.8. ANEXOS

El anexo podría definirse como aquel documento o conjunto de documentos complementarios que dependen del contenido del trabajo y tienen estrecha relación. El anexo es una compilación elaborada y justificada de material que no constituye el núcleo central del proyecto pero cuya lectura ayuda a comprender y concretar parte de las ideas que se desarrollan. Se trata de un documento que tiene entidad por sí mismo, y pretende aportar evidencias al lector de alguno de los aspectos del informe a través de detalles que, por las propias características, quedan fuera del discurso narrativo correspondiente. Estas evidencias son de variadas tipologías y estilos, pero en todo caso se entienden como necesarias para complementar alguna de las partes del trabajo y comprenderlo en su complejidad. Los anexos no son, en ningún caso, una suma desconectada de toda aquella información que no se ha podido incluir en el trabajo o que no tiene significado relevante para comprenderlo.

7. Estilo

Es muy importante la presentación del trabajo y la redacción del texto. Recomendamos seguir los criterios del *Llibre d'estil de la Universitat Pompeu Fabra* <http://www.upf.edu/leupf/>. Aquí hay indicaciones dedicadas a cuestiones gramaticales, signos de puntuación, citaciones... Específicamente para las citas, es recomendable consultar el sistema APA <http://www.udg.edu/tabid/11972/language/ca-ES/default.aspx>

8. El plagio y la honestidad académica

El *Codi ètic de la Universitat Pompeu Fabra* define así el plagio : "Se entiende por plagio apropiarse de ideas, palabras, obras o cualquier otro elemento de quien lo ha creado originariamente. Por tanto, en el ámbito universitario este término se aplicaría a todas aquellas situaciones en las que se produce una apropiación de lo que otro ha creado sin un reconocimiento explícito de su origen. El concepto de plagio va asociado a la autoría intelectual. Esta supone el reconocimiento de la obra de creación y la génesis del conocimiento, ambos de especial importancia en el ámbito universitario. Todos los universitarios deben incorporar el respeto a la autoría intelectual como uno de los principios fundamentales de su actividad diaria; y los estudiantes, como miembros de esta comunidad, deben adoptar también este principio."

De igual modo, el *Codi ètic* establece como debe actuar la Universidad ante el plagio: "La Universidad debe rechazar de manera implacable las conductas que utilicen el plagio con cualquier objetivo y debe hacer todo lo posible para detectarlo y impedirlo. El *Codi ètic de la Universitat Pompeu Fabra* se puede leer en http://www.upf.edu/universitat/planificacio/codi_etic.pdf. Otra información de interés en <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/tutorial-de-plagio-cat>

Bibliografía

Booth, Wayne C., Gregory G. Colomb y Joseph M. Williams (1995). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa, 2004 (1a reimpresión)

Castelló, Montserrat (coord.) (2007). *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias*. Barcelona: Graó.e

Cervera, Ángel y Miguel Salas (1998). *Cómo se hace un trabajo escrito*. Madrid: Laberinto.

Coromina, Eusebi; Casacuberta, Xavier y Quintana, Dolors (2000). *El Treball de Recerca: procés d'elaboració, memòria escrita, exposició oral i recursos*. Vic: Eumo.

Creame, Phyllis; Lea, Mary R. (2000). *Escribir en la universidad*. Barcelona: Gedisa. [Original: *Writing at University. A Guide for Students*. 1997. Philadelphia: Open University Press.]

Eco, Umberto (1982). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa, 2001.

Martínez de Sousa, José (2004). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón: Trea.

Martínez de Sousa, José (2005). *Manual de edición y autoedición*. Madrid: Pirámide. Segunda edición.

Mestres, Josep M.; Costa, Joan; Oliva, Mireia y Fité, Ricard (1995). *Manual d'estil. La redacció i l'edició de textos*. Barcelona: Eumo Editorial, Universitat de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra i Associació de Mestres Rosa Sensat.

Rubio, Joana y Puigpelat, Francesc (2000). *Com parlar bé en públic*. Barcelona: Pòrtic.

Sanmartín Arce, Ricardo (2003). *Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa*. Barcelona: Ariel.

Walker, Melissa (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa. Traducción de J.A. Álvarez. [Original: *Writing Research Papers*. Cuarta edición, 1997. New York: Norton & Company.]

Nota:

Esta GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER se ha preparado siguiendo el documento *Com elaborar, tutoritzar i avaluar un Treball de Fi de Màster* de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya http://www.aqu.cat/doc/doc_26365669_1.pdf y las indicaciones elaboradas en diferentes materiales por parte de la Universitat Pompeu Fabra: *Com elaborar un treball acadèmic* <https://stpr.upf.edu/tutorial/> . En estos documentos y tutoriales se puede ampliar la información aquí presentada. En caso de duda o de no resolver las necesidades del estudiante, éste puede contactar con la persona que ejerce la tutoría del Trabajo de Fin de Máster.